BI 20.04 AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS 2i E INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES 2020

03 de Abril de 2020
La suspensión de plazos administrativos por el COVID 19 flexibiliza los plazos de presentación de solicitud de subvención a los **Programas 2i de Promoción de la Innovación y de la Inversión Avanzada y el Programa de Internacionalización para PYMES 2020**. Por ello, la Diputación Foral de Bizkaia **ha ampliado el plazo hasta el 7 de mayo de 2020**, en lugar del 24 de abril, previsto inicialmente.

Programa 2i de Promoción de la Innovación y de la Inversión Avanzada
- Empresas con plantillas de entre 5 a 100 personas
- Se pueden presentar hasta 2 proyectos
- Subvenciones hasta 100.000 euros
- Las empresas que accedan al Programa 2i también pueden recibir subvención por los gastos financieros de préstamos del Fondo de Innovación FILPE (solicitado a través de Elkargi SGR).
- Las actuaciones subvencionadas deberán iniciarse y finalizarse entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2021.

Programa de Internalización de PYMES 2020
- Empresas con plantillas de entre 3 a 100 personas
- Cada empresa puede presentar 2 solicitudes, cada una de ellas dirigido a un solo país, e indicando la prioridad de las solicitudes.
- Subvenciones hasta 60.000 euros

El Cluster AFM ofrece el servicio de gestionar todas estas ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.